

# Renuncia de Grossman

**P**oseedor de una destacada trayectoria internacional, el abogado chileno Claudio Grossman renunció a su puesto de asesor especial del fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI), Karim Khan, en protesta por la falta de acción de esa fiscalía ante el caso de Venezuela. Pese a que su dimisión la realizó sin hacer alardes de ningún tipo, debido a su renombre se ha producido una noticia algo sorprendente y que en nada prestigia a dicho tribunal. La CPI es un órgano judicial independiente, que ejerce jurisdicción sobre individuos acusados de crímenes de lesa humanidad o crímenes de guerra, incluido el genocidio. Aunque ni Rusia ni China ni Estados Unidos reconocen su competencia, su prestigio es fundamental para que sus sentencias tengan repercusiones más allá de los países miembros.

En tal sentido, la abdicación de Grossman, exdecano de la Facultad de Derecho de la American University, en Washington, DC, y especialmente las razones que han trascendido sobre su decisión, no contribuyen a darles peso a las resoluciones de un tribunal que aparece influido por consideraciones políticas. En noviembre de 2021, el fiscal de la CPI le solicitó al abogado chileno su cooperación para investigar los abusos del gobierno de Nicolás Maduro, sobre quien recaen duras acusaciones. Cabe recordar que, entre otros entes acusadores de esas conductas reñidas con los derechos humanos más básicos, está el informe que entregó la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de Naciones Unidas, Michelle Bachelet, en 2021. En el documento se denunciaban violaciones a los derechos humanos que incluían la tortura y la desaparición de personas. También la misión internacional independiente creada por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU ha dado cuenta de los abusos, así como de una represión sin precedentes durante el último año. Pero pese al cúmulo de antecedentes que se han reunido, la inacción de la Corte terminó por exasperar a Grossman, quien señaló que sus estándares éticos no le permiten perma-

necer en silencio mientras el gobierno de Maduro continúa con sus abusos, los que se han extendido a expulsiones a diplomáticos extranjeros y a la obstrucción de la labor de los observadores de derechos humanos.

El responsable de la falta de respuesta de la Corte, el fiscal Khan, hizo lo posible por convencer al abogado chileno para que depusiera su actitud, pero los principios éticos de Grossman fueron más fuertes y no se logró superar el *impasse*. Silenciosamente, su nombre fue borrado del sitio de internet de la CPI y más tarde, ante la noticia, se le agradeció su trabajo y la experiencia que aportó, pero no se reconoció el motivo de la renuncia. Las protestas de parte de la oposición venezolana a Maduro no pueden ser más marcadas, pero pese a las múlti-

ples evidencias, que amenazan ahora con la prolongación del gobierno por un tercer período que se inauguraría el próximo mes, nada se ha conseguido de parte de la Corte.

Debido a las omisiones en el caso venezolano, que contrastan con las resoluciones que se han adoptado en contra de Benjamín Netanyahu, Primer Ministro de Israel, o del Presidente de Rusia, Vladimir Putin, las acusaciones a Khan se han multiplicado. El único caso latinoamericano que está en manos de la Corte no consigue ninguna decisión, en tanto que contra los dirigentes señalados ya se han emitido órdenes de detención internacionales, las que tienen pocas posibilidades de éxito debido a que esos países no participan del Tratado de Roma que le dio jurisdicción a la CPI.

La renuncia de Claudio Grossman ha puesto en evidencia la contradicción en las acciones de la Corte, las que podrían estar revelando un doble estándar en el examen de las distintas situaciones. Y aunque en sus palabras el fiscal va progresivamente endureciendo su actitud contra el gobierno de Maduro, mientras no se produzcan acusaciones su actuación no resulta creíble. En tanto, el abogado chileno da una muestra de coherencia al mantener una posición inmovible ante las violaciones a los derechos humanos en Venezuela.

*La decisión del abogado chileno ha puesto en evidencia la inacción de la CPI ante los abusos de Maduro.*